

ACUERDO DE ACREDITACIÓN No. 040

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez

En la sesión plenaria del Consejo Nacional de Acreditación llevada a cabo los días 24 y 25 de marzo de 2022, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTOS:

El “Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras de grado para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados”

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez impartida en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el Consejo Nacional de Acreditación.
2. Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de carreras de ingeniería contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de ingeniería en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de grado del MERCOSUR (ARCU-SUR).
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de ingeniería del Sistemas ARCU-SUR.
 - Guía de autoevaluación del Sistema ARCU-SUR.
 - Guía de pares del Sistema ARCU-SUR.
3. Que, con fecha trece (13) de febrero de 2021, la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez presentó el informe de autoevaluación y el formulario de recolección de datos e información realizado por su carrera de Ingeniería Informática, impartida en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), de acuerdo con las instrucciones impartidas por el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN - CNA en el marco del Sistema ARCU-SUR.

4. Que, durante los días 07 y 08 de junio de 2021, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR designado por el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
5. Que, con fecha dieciocho (18) de junio de 2021, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetros: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares a la misma, en el marco del Sistema ARCU-SUR.
6. Que, dicho informe fue enviado a la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez para su conocimiento.
7. Que, el día ocho (08) de julio de 2021, la carrera de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez comunicó al CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°3/2022 de fecha 24 y 25 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

De acuerdo con lo evidenciado por lo pares esta dimensión cumple los criterios a saber:

“La Institución dispone de un conjunto de reglamentos, políticas, estamentos y comités que facilitan la interacción entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión en el programa de Ingeniería informática que contribuyen a un ambiente de creación intelectual. Se destaca la existencia de un reglamento de formación integral que regula entre otros aspectos, las disposiciones generales de los diferentes comités y estamentos institucionales, el modelo de formación, deberes, derechos, premios y estímulos para los estudiantes (alféreces y cadetes), los asuntos académicos y disciplinarios de los programas, el reglamento de evaluación y clasificación...”

Se evidencia un conjunto de políticas del Sistema Educativo de la Fuerza Área, desde el cual se estructuran las disposiciones a nivel curricular, de investigación y de extensión que son aplicables a nivel institucional y que están en coherencia con las políticas dadas desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, asegurando las particularidades de su sistema castrense. Existe un Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo de Programa, un modelo de gestión en investigación y una Disposición reglamentaria para el proceso de extensión. Adicionalmente lineamientos generales institucionales para estructurar las propuestas formativas, basadas en un modelo de formación en Estrella y en un modelo pedagógico “Holístico, castrense aeronáutico”.

Se evidencia coherencia en el modelo pedagógico institucional “Holístico, castrense aeronáutico” y el modelo de formación en Estrella “militar, hombre y mujer del aire, profesional, formación físico-atlética y dimensión del ser humano”. Lo anterior soportado en un conjunto de estamentos y comités que garantizan su aplicación y ejecución en el programa de Ingeniería Informática.

Los procesos de autoevaluación se han convertido en el insumo principal para adelantar procesos de acreditación nacional e internacional y adicionalmente para implementar procesos de mejora continua para el programa. Se logró evidenciar durante la visita la ejecución del plan de mejoramiento del programa de Ingeniería informática como resultado de la última autoevaluación realizada...”

b) Proyecto académico:

De acuerdo con lo evidenciado por lo pares esta dimensión cumple los criterios y de manera sucinta dicha afirmación encuentra su sustento en lo siguiente:

“El programa por medio de sus objetivos específicos apunta al desarrollo de un Ingeniero informático, que se enmarca en el perfil que se propone en los criterios para el Sistema ARCU-SUR. Específicamente en el desarrollo de una formación en Tecnología aplicable a las capacidades aeronáuticas.

El perfil de egreso se enfoca a la solución de problemas de ingeniería en el campo tecnológico y ciberespacial, por medio del desarrollo y aplicación de las ciencias de ingeniería y la ingeniería aplicada integrado a una formación con componentes, humanístico, económico, ambiental e investigativo. Además de un componente militar propio del tipo de Institución. Lo anterior es consistente con la definición de Mercosur, y está definido en forma clara y precisa, se identifican las competencias, conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que deben ser desarrolladas por los estudiantes.

El programa académico dispone de un conjunto de escenarios para realizar el seguimiento al proceso formativo, el profesor, la secretaría académica, jefes y coordinadores de programa y la Sección de Desarrollo y Asesoría pedagógica.

Se evidencia un proceso de relacionamiento del programa con el sector externo, por medio de la gestión de convenios de cooperación académica nacional e internacional, redes académicas, y alianzas estratégicas tecnológicas e investigativas. Existen indicadores de participación en convenios y redes por parte de Alféreces, cadetes y profesores del programa de Ingeniería informática, sin embargo, las actividades de extensión están dirigidas, mayoritariamente, al público interno o los egresados, pero sería interesante promover actividades en alianza con la comunidad aledaña a la Escuela, escuchándoles sus demandas y buscando cumplir actividades de proyección social, según la misión y posibilidades reales de la Escuela. ...”

c) Comunidad Universitaria:

De acuerdo con lo evidenciado por lo pares esta dimensión cumple los criterios y de una manera muy concreta han señalado lo siguiente:

“La Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas (DIRES), junto con otras Jefaturas y Direcciones son los responsables de la admisión de estudiantes, los requisitos abarcan aspectos intelectuales, actitudinales, físicos, sociales, económicos, psicológicos. La divulgación del proceso de inscripción y matrícula es efectuado a nivel nacional, y se realiza a través de los distintos medios de información y comunicación establecidos por la FAC y EMAVI.

Las monitorias académicas a través de un proceso de acompañamiento, facilitan al estudiante mejorar su desenvolvimiento en asignaturas que presentan dificultad. El Reglamento de Formación Integral establece los estímulos y premios para los Alféreces y/o Cadetes que se destaquen en su desempeño profesional y militar. La Institución dispone de mecanismos externos para la financiación de la matrícula, las becas son totales o parciales de acuerdo con lo establecido por el Comité de Derechos Pecuniarios...

Los graduados participan en los Comité Curriculares de acuerdo con el Reglamento de Formación Integral de la EMAVI.

Para el desarrollo del programa la Institución cuenta con una planta de profesores de tiempo completo, profesores militares, y hora cátedra, los cuales poseen las competencias, el perfil y el nivel de formación para responder al componente formativo del programa y el desarrollo investigativo. El número de profesores es coherente con el número de estudiantes actuales y cuentan con los tiempos para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión. Se verifico los planes de trabajo de los profesores, donde se evidencia, que los profesores tienen una mayor carga en la actividad misional de docencia, y por ende su dedicación a actividades como investigación y/o extensión es menor...”

d) Infraestructura:

De acuerdo con lo evidenciado esta dimensión cumple los criterios y de una manera muy concreta se señala lo siguiente:

“La Institución cuenta con cinco auditorios y una sala de videoconferencias con equipamiento para la realización de eventos nacionales e internacionales y conexiones a redes inalámbricas. Hay un total de 16 aulas, con capacidad para 30 alumnos. También hay espacios para actividades recreativas, deportivas, de bienestar universitario y asistencial.

Los profesores de tiempo completo tienen disponibles módulos y espacios para a su trabajo y asesoría a los estudiantes. Estos cuentan con mesa, silla, computadora, impresora compartida y aire acondicionado. Los profesores de hora cátedra pueden utilizar los espacios disponibles en la institución para su actividad y reuniones con estudiantes.

Se evidencia que la Institución dispone de equipos tecnológicos, como pizarrones interactivos y medios educativos pertinentes para el desarrollo académico del programa. La institución presentó los contratos de mantenimiento y conservación de los ambientes (J- EMAVI-GRUAC-2020) y equipos (142-00-J-EMAVI-2020) utilizados por estudiantes y profesores. Dentro de la estructura de la institución opera el Grupo de Apoyo Logístico, que coordina las actividades de mantenimiento de las instalaciones.

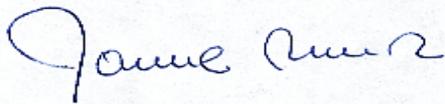
La biblioteca de EMAVI cuenta con infraestructura, servicios y una importante colección para el desarrollo académico e investigativo del programa, que atiende a las áreas de formación propuestas:

profesional militar, básico, socio-humanístico, profesional específico, investigación. La colección destinada al programa pasó de 331 títulos en 2016 a 403 en 2020, el número de ejemplares, a su vez, pasó de 1.181 a 1.431, en el mismo período, lo que demuestra que se ha presentado una inversión permanente para el programa. La adquisición y actualización del material bibliográfico se realiza a solicitud del coordinador del programa, y la incorporación puede ocurrir mediante compra, donación o intercambio.

La biblioteca EMAVI brinda servicios de atención directa, en los cuales orienta a los usuarios en la correcta búsqueda de información, capacitaciones en consulta en bases de datos, préstamo de material propio y externo, este último, mediante convenios con otras bibliotecas de Universidades de la región, incluyendo las colecciones de las fuerzas militares colombianas. La Institución dispone de bases de datos especializadas (EBSCO, Science Direct, Proquest etc..) algunas de ellas con acceso completo y remoto y otras solo a la parte gratuita de las mismas. La formación de una red de bibliotecas de las fuerzas militares permite al estudiante tener acceso a una amplia gama de títulos, disponibles para todos los socios. La institución está interconectada con otras IES a través de la Red Universitaria de Alta Velocidad (RUAV)...”

El CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION resuelve, por unanimidad de susmiembros:

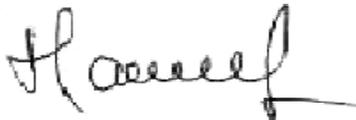
1. Que la carrera de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez impartida en la ciudad Cali (Valle del Cauca) cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez impartida en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) por un plazo de seis (6) años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo con la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por el CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



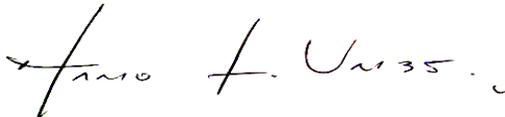
JAIME ERNESTO DÍAZ ORTIZ



JOSÉ WILLIAM CORNEJO OCHOA



CARMEN AMALIA CAMACHO SANABRIA



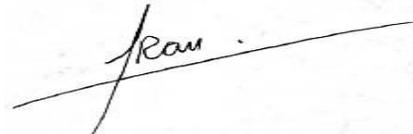
MARIO FERNANDO URIBE OROZCO



CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO



HELMUTH TREFFTZ GÓMEZ



IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN



ÁLVARO MAURICIO FLÓREZ ESCOBAR